



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Octubre 2014.

CARTA N°

699 /2014

**REVERENDA MADRE
HNA. SUSANA LOPEZ CASTILLO
DIRECTORA COLEGIO ITALIANO SANTA ANA
ARICA - CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a Ord N° 124 con fecha 09 de Octubre del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de información y promoción, en el paseo peatonal 21 mayo, frente a la N° 411 - 413, los días 06, 13 y 20 de Noviembre, desde las 12:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CAS
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos. 209528 - 209527

275790